EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO — DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR — TELÉFONO. 70

Año VII — Martes 19 de Diciembre de 1905 — Núm. 1.863

Junta Directiva local
DEL
Partido liberal-conservador
DE MONTORO

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner.

Iltmo. Sr. D. Juan Isasa y Echenique.

Presidente efectivo

D. Bartolomé Benítez Romero.

Vicepresidente

D. Juan María Lara Coca.

Secretario

D. Fernando Cañete y Quesada.

Vocales

D. Francisco Villalba y Carcedo.
D. Feliciano Lara Cerro.
D. Luis Castro Velasco.
D. Martin Madueño Madueño.
D. Diego Medina Romero.
D. Mariano López Fernández.
D. Federico Porras Aguayo.
D. José Rico Serrano.

Sesiones parlamentarias

DIA 18 DE DICIEMBRE

Senado

El marqués de Cayo del Rey da lectura á un discurso, en el que se califica de calumniosa la denuncia formulada contra él por un señor diputado.

Lee un documento por el que la Dirección de lo Contencioso le absuelve de responsabilidad, y otro del Tribunal gubernatiao confirmando el acuerdo del anterior.

Se expresa en términos duros para el diputado que en el Congreso suscitó la cuestión referente al estampillado, diciendo que falta á sabiendas á la verdad.

El presidente de la Cámara ruega al orador trate el asunto de que se ocupa empleando calificativos correctos para los representantes de la otra Cámara.

Se entra en el orden del día y se vota en definitiva el contingente de fuerzas permanentes para 1905 y 1906.

Continua la discusión del presupuesto de obligaciones del Tesoro.

Romanones, contestando á Allendesalazar, rechaza la insinuación de que dedicara el crédito concedido para remediar la crísis en Andalucía á manejos electorales, añadiendo que presentará á las Cortes el uso detallado de dicho crédito.

Allendesalazar explica sus palabras y dice que se faltó á la ley por haberse concedido el crédito extraordinario,

Se levanta la sesión.

Congreso

Pacheco llama á don Eugenio Silvela desequilibrado al recoger las alusiones de este contra los diputados por Extremadura.

Se presenta una proposición pidiendo una información parlamentaria en el asunto del estampillado

Osma se queja de que la prensa adicta al gobierno colabore gratuita y extensamente en este asunto y dice que es el primero en desear que se haga luz en ella.

Necesito —añade—que se diga que no he tenido ni he podido tener participación alguna en ese expediente. Como ministro me limité á cumplir el acuerdo de las Cortes, derogando la ley del contrabando.

Asegura que nada ha influido en el asunto que se debate y que la modificación de la ley de defraudación se hizo á petición de la minoría parlamentaria, de la Cámara de Comercio de Madrid y de otras entidades.

Apesar de esto, un periódico ha puesto en boca de Gasset las siguientes palabras: Yo quedé bajo el peso de las acusaciones.

Aquí sólo hay un dilema.

Maura sostiene que no hay un dilema, sino una anatema: el de toda conciencia honrada contra ese proceder.

No me hago cargo—continúa—de la impresión de Osma, porque me parece despreciable. (Aplausos de los conservadores.)

Gasset dice, yo me limité á creer que si su señoría pedía una rectificación se le concedería, pues el caso era grave, y sigo en la misma creencia.

Soriano defiende su proposición negando veracidad á la carta del Marqués de Baztan.

Dominguez Alfonso defiende al Marquéz del Baztan.

Moret dice que la proposición no debe tomarse en consideración.

Es opuesto, ademas, á la información parlamentaria porque no cree en sus resultados practicos.

Termina diciendo que el asunto está en poder del Tribunal de lo Contencioso, y si no marcha más á prisa es porque el denunciante no ha presentado unos pliegos que debió presentar, cosa en verdad extraña, dada la importancia de la cuestión.

Nougués dice que deben traerse á la Cámara otros expedientes como este y observad añade que apunto alto, tan alto como querais (Ramores.)

Salmeron pide que se traiga á la Cámara el expediente.

En votación nominal se desecha la proposición del Sr. Soriano por 180 votos contra 20.

Entrase en el orden del día y el Presidente invita á los jefes de las minorías á que tomen un acuerdo con objeto de subsanar el tiempo perdido para la discusión de los presupuestos,

Continúa discutiéndose el presupuesto de ingresos.

Zulueta defiende su voto particular y aboga por la rebaja de las contribuciones: encarece mejoras en la agricultura y la supresión de los consumos.

La contesta Maes re y dice que la solución de los consumos no es práctica.

Se levanta la sesión.

Comisión provincial

Sesión del dia 15 de Diciembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Derogar todos los permisos concedidos á los empleados de la Corporación exigiendoles asistan con puntualidad á sus oficinas á las horas establecidas.

Confirmar el auto dictado por el Juzgado de Instrucción de Montoro por el que se recluyó en el departamento de dementes del Hospital de Agudos del alienado Vicente Franco Morales.

Que ingrese en dicho departamento el recluido en la Casa Socorro Hospicio Juan Ruiz Alcaide por padecer ataques de monomanía impulsiva con caracter agresivo.

Pedir al director del Hospital de Crónicos explicaciones de la queja formulada por el decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial á causa de no haber admitido en dicho establecimiento á un enfermo enviado desde el Hospital de Agudos.

Autorizar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de agudos de Juan Pintado Torres.

Aprobar la resolución tomada por el Vicepresidente de la comisión de dar cuenta al Gobernador de la fuga del demente Antonio Gallego Roco del departamento del hospital de Agudos para que los agentes de su autoridad procedan á su busca.

Conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Maria de la Concepción Charquero de Mesa; Laura Carreño López; Manuel Altés Arroyo; José Santiago Alconero; Antonio Hidalgo García; Maria Josefa Aguilera Garres, Rafael Almoguera Romero; María Josefa González; Antonia Mayorga Serrano; Purificación Santos Navarro; José Chacón Alcaide: Catalina Castro Guijo y Antonio Jurado Perez.

Nombrar Médico oculista del hospital de Agudos á don Antonio Gutierrez Sisternes que venia prestando sus servicios en dicho Establecimiento en la excedencia de don Manuel González y para ocupar referida excedencia á don Alberto Ortiz Castaños.

Nombrar una comisión compuesta del presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial los vocales de la misma don José Viguera y don Joaquín Velasco Ruiz Cabal y el contador de la corporación don Pedro Mir Lara, que vaya á Madrid á gestionar la construcción del pantano del Guadalmellato.

Desestimar la denuncia presentada relativa á la incapacidad de don José Estrada Muñoz, para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Puente Jenil.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda que mantenga su competencia para conocer en el expediente promovido á instancia de don Julio Muñoz Morales con motivo de los autos de interdicto de recobrar la posesión de aguas promovidos por don Enrique Muñoz Gasin y otros contra el reclamante.

Remitir al alcalde de la Granjuela el escrito de reclamaciones de las elecciones municipales celebradas en dicha villa el 12 de Noviembre último, á fin de que dé vista de él á los concejales.

La Lotería de Navidad

Aquellos de nuestros lectores de los pueblos en los que existe estación telegráfica, que deseen conocer el mismo dia del sorteo si los números que juegan están premiados, con uno cualquiera de los premios mayores, pueden manifestar al director de este periódico, cuales son estos números y, en caso de que resulten agraciados, les telegrafiará tan buena nueva inmediatamente que se reciban en esta redacción los despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Nuestros suscritores de pueblos, donde no exista estación telegráfica, pueden, si asi lo desean, ponerse de acuerdo con una persona de su confianza de la población más inmediata, con telegrafo, y manifestarnoslo asi, en cuyo caso tendremos mucho gusto en servirles.

Se ruega que las cartas estén en nuestro poder antes del dia 22 del corriente.

La cuestión de el estampillado

ASPECTO LEGAL

Para arbitrar recursos extraordinarios para la guerra con los Estados Unidos, las Cortes españolas votaron, y la reina regente sancionó el 17 de Mayo de 1898, una ley concediendo al gobierno entre otras autorizaciones, la de convertir títulos de la deuda exterior en interior. «Esta conversación—decía dicha ley—será voluntaria, y podrá realizarse parcialmente.»

Y añadía: «El gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de primero de Octubre del corriente año inclusive «no se paguen en el extranjero otros cupones» que los de los títulos «que real y efectivamente sean de la propiedad de extranjeros.»

En consonancia con esta disposición la real orden de 20 de Junio de 1898 exigió que por las delegaciones de España en el extranjero se sellasen con el sello de la delegación los títulos de aquella clase poseídos por extranjeros. A esta operación es á lo que se llama el «estampillado».

Por su parte, el decreto de 9 de Agosto del mismo año dispuso que, una vez obtenido el sellado de los títulos del 4 por 100 exterior, los extranjeros tenedores de los mismos pudiesen cobrar los cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, «sin otros requisitos que la manifestación jurada, ó bajo palabra de honor, de no haber enajenado los titulos ni los cupones y «de que en ellos no tiene interés ni participación ningún súbdito español»

De haber infringido estas disposiciones legales es de lo que en primer término, acusa el señor Soriano al marqués del Cayo del Rey.

EL SR. OSMA

Dice el *Diario Universal* hablando de nuestro respetable correligionario:

"No es nuestro ánimo discutir ahora el mayor ó menor acierto con que el señor Osma viene atacando á la Prensa, y la mayor ó menor justicia que para ese cometido le asiste.

No sólo no lo discutimos, sino que hasta encontramos disculpable la conducta del señor Osma.

Está, sin embargo, equivocado el exministro de Hacienda conservador al suponer suspicacias, ataques velados, deseos de molestarle, ni mucho menos asomos de que se ponga en duda su honorabilidad en cuanto, respecto de las gravísimas denuncias formuladas por el Sr. Soriano, ha dicho y publicado estos días la Prensa.

Nada de cuanto el *Diario Universal* ha dicho iba encaminado directa ni indirectamente á esos fines. Nosotros, y con nosotros el país entero, conocen de antiguo la integridad del Sr. Osma, su caballerosidad jamás desmentida, su honradez nunca puesta en tacha y su bonorabilidad siempre probada.

Creemos también que, como nos ocurre á nosotros, está muy lejos del ánimo de cuantos estos días se ocupan de las denuncias sobre el estampillado, sospechar de nada ofensivo para el exministro conservador.

Lo que todos perseguimos en este gravísimo asunto es que si los hechos denunciados son ciertos, tengan la sanción que merecen.

Queremos justicia, nada más que justicia, y que cuantos han intervenido más ó menos directamente en asunto de tanta monta, aporten todos los datos que conozcan y estén á su alcance.„

HABLA EL MARQUES DE CAYO REY

He aquí lo que ha dicho el marqués á los periódistas.

"Todo procede de una mala fe y de una equivocada interpretación. La persona que hizo la denuncia tuvo en sus manos unos cupones cuya numeración conservó, basando en ella la delación. Pero es el caso que los tales cupones—y aquella persona no lo sabía creyéndolos de mi pertenencia—habían sido vendidos con los títulos de liquidación.

En cuanto al denunciante—continuó el marqués—es uno de tantos ingratos como se ven en el mundo. Yo le dis-

---

entrar á servir á Dios, el mas pobre es mas rico, el mas humilde de mejor linaje, y con solo que se disponga con limpieza de corazon á querer servirle, luego le manda poner en el libro de sus gajes, señalándoselos tan aventajados que de muchos y grandes apenas pueden caber en su deseo.

Berg. Todo eso es predicar, Cipion amigo.

Cip. Así me lo parece á mi, y así callo.

Berg. A lo que me preguntaste del orden que tenia para entrar con amo, digo que ya tú sabes que la humildad es la base y fundamento de todas virtudes, y que sin ella no hay ninguna que lo sea: ella allana inconvenientes, vence dificultades, y es un medio que siempre á gloriosos fines nos conduce; de los enemigos hace amigos, templa la cólera de los airados y menoscaba la arrogancia de los soberbios: es madre de la modestia y hermana de la templanza: en fin, con ella no pueden atravesar triunfo que les sea de provecho

sin haber hallado lobo ni rastro dél, anhelando, cansado, hecho pedazos y los piés abiertos de los garranchos, y hallaba en el hato, ó ya una oveja muerta, ó un carnero degollado y medio comido del lobo: desesperábame de ver cuán poco servia mi mucho cuidado y diligencia; venía el señor del ganado, salian los pastores á recibirle con las pieles de la res muerta: culpaba á los pastores por negligentes, y mandaba castigar á los perros por perezosos: llovian sobre nosotros palos, sobre ellos reprensiones; y así viéndome un dia castigado sin culpa, y que mi cuidado, lijereza y braveza no eran de provecho para coger el lobo, determiné de mudar estilo, no desviándome á buscarle, como tenía de costumbre, lejos del rebaño, sino estarme junto á él, que pues el lobo allí venía, allí sería mas cierta la presa: cada semana nos tocaban á rebato, y en una oscurísima noche tuve yo vista para ver los lobos, de quien era imposible que el ganado se guardase: agachéme detrás de una mata,

(c) Ministerio de Cultura 2007

pensé mi protección y mi confianza; fescinado por su afectuosidad y por sus servicios, no solamente le encomendé mis negocios, sino que le favorecí en cuanto pude, haciéndole individuo de la Legión de Honor y más tarde comendador de la Orden de Isabel la Católica; gestionaba también el que hubiera ido destinado á París si se hubiese llegado allí á crear la Delegación de Hacienda española.

Y vea usted como me ha pagado. Varias personas me advirtieron de que era un individuo peligroso; así lo reconocí, y cuando rompí con él ha apelado á estos procedimientos de calumnia y difamación...

DOCUMENTO

He aquí los testimonios que para su defensa ha aportado ayer al Senado el marqués de Cayo del Rey.

La Dirección de lo Contencioso informó lo siguiente:

"Está Dirección general tiene el honor de informar á V. S I. que por las consideraciones expuestas, y dados los hechos hasta ahora aprobados, procede desestimar la denuncia formulada por don Vicente E. Blat en 21 de Noviembre de 1902 contra don Justo San Miguel.„

La Dirección de la Deuda resolvió lo siguiente:

"Y conformándome esta Dirección general con el preinserto dictámen, se ha servido acordar como en el mismo se propone, desestimando por tanto la expresada denuncia,

Lo que comunico á usted para su conocimiento y efectos consiguientes, previniéndole que contra este acuerdo podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda.»

Se alzó el denunciante, y el Tribunal gubernativo confirmó el acuerdo recurrido.

En el segundo resultando del expediente se dice:

«Resultando que pedido informe en 26 de Noviembre de 1902 al delegado de Hacienda en París, contestó que para evacuar el trémite era indispensable conocer la numeración de los cupones.»

Y en el tercero se afirma que pedido este antecedente, el denunciador dejó transcurrir sin contestar seis meses.

COMO PORIA COBRARSE EL ESTAMPILLADO

El periódico A. B. C. explica en los términos siguientes la forma que puede haber de eludir el cumplimiento de esas disposiciones.

"La ley francesa considera propietario de un título á quien lo retiene en garantía de una deuda, extendiendo ese principio á las dobles, considera propietario de un título al agente oficial, al establecimiento de crédito ó al banquero que hacen la doble de ese título. ¿qué hicieron en 1898 muchos tenedores españoles de Exterior? *Doblar* títulos; es decir, venderlos al contado y comprarlos á plazo, renovando eternamente la operación.

Así, poniéndose previamente de acuerdo con el que doblaba, para que el costa de la operación no fuese excesivo seguían cobrando en oro sus cupones con una merma insignificante, y el agente, el establecimiento de créditos ó el banquero que tenían en cartera el título, podían, sin faltar á la verdad, declarar solemnemente que el título era suyo. Mucho Esterior perteneciente á españoles, ha logrado de ese modo la estampillería legal.

Lo dicho no disculpa á los que se han valido de este medio para cobrar indirectamente en oro sus cupones; pero demuestra que la desdichada ley del *af fidávit* se redactó con lamentable ligereza y sin el estudio previo indispensable.„

DOS CARTAS

El marqués de Bastán ha dirigido á los periódicos una carta en la que afirma que él entregó los documentos á Soriano en compañía de su padre político el marqués de Cayo Rey.

Ataca duramente á Soriano y dice que éste obra de un modo extraño en el asunto, y le acusa de haber cometido errores y falsedades al exponer el asunto ante las Cortes.

El marqués do Cayo Rey ha dirigido otra carta conforme con lo que ayer nos telegrafió nuestro corresponsal.

Califica de falsedades todo lo dicho por Soriano.

Fuen-blanquilla

Sociedad anónima abastecedora de aguas potables de Bujalance:

Constituida ésta Sociedad en Bujalance con el objeto indicado y según se determina en el artículo 5.° de sus Estatutos, se emiten cuatrocientas ochenta acciones al precio de doscientas cincuenta pesetas cada una.

De conformidad con lo acordado por la junta de Gobierno en sesión de 27 del pasado Noviembre, ha dispuesto abrir la suscripción respectiva para Córdoba y demás puntos diferentes de Bujalance, en el domicilio del actor del proyecto don Manuel Fernández Vargas, (calle José Rey 13 principal, Córdoba) hasta el día 20 del que rige, en cuyo domicilio y á disposición de las personas que lo deseen conocer, se encuentran el estudio aprobado, Estatutos y talones para la suscripción.

Según el mismo acuerdo, dicha junta de gobierno determinará después la fecha, establecimiento de crédito y formalidades correspondientes para el ingreso del primer dividendo que será el 10 por 100 del importe de cada acción suscrita, así como los sucesivos.

Bujalance 3 de Diciembre de 1905.—Por acuerdo de la junta de Gobierno. El Secretario, *Antonio Zurita.*

Los mal hablados

Forman legión Debieran ser pocos, resultan innumerables. Brotan como la mala yerba, espontáneamente, y todos tenemos algo de culpa

El sol, tiene una sombra, la mancha. La ciudad un intestino, la cloaca. El idioma, una pústula, el vocablo soez y mal sonante.

Cuando esas palabras rozan los labios, el pensamiento aparece rebajado y torpe. Diríase que era un gigante empeñado en penetrar en una cueva de topos.

Hay en la hermosa lengua de Cervantes una parte fea, socarrona, maldiciente, miserable, voces indecorosas, frases groseras que hacen enrojecer, vocabulario abyecto que salpica fango y escupe lodo. No se escribe jamás. Vive en la sombra. Es inmundo como el sapo y venenoso como la víbora.

Entre personas decentes, se le excluye. Donde hay señoras no puede emplearse. La buena educación lo rechaza y sin embargo, se habla siempre y en todas partes.

En el pueblo bajo, la falta de instrucción es campo abonado á toda clase de excesos, y si no los disculpa los atenúa. Legendario es el lenguaje que ciertas capas sociales emplean.

«Jurar como un carretero», es frase consagrada ya por el uso. El honor de la verdad, hay que convenir en que no son los carreteros los más procaces ni peor hablados. Otros muchos los aventajan.

Fuera injusto pedir al desgraciado que se exprese con la pulcritud que lo hace el dichoso. En el mundo de la miseria el lenguaje se modifica haciéndose rudo, sombrío y grosero. Cuando hay lágrimas en el alma, las palabras lloran; cuando hay hiel en el corazón, las palabras rujen. La armonía iniciativa se establece. Entre el cerebro que piensa y la lengua que habla, existen relaciones algunas veces monstruosas, cuyo resultado es ese diccionario tenebroso que forma la jerga de los criminales en los límites y el fárrago maldiciente del pueblo en los términos medios. No hablo de eso.

Antes se ha dicho que ciertas palabrotas no se toleran entre personas bien educadas ni ante señoras. Es una verdad, pero sigamos á esas mismas personas que en tales condiciones se abstienen de pronunciarlas y entramos con ellas en el Casino, en el café, en cualquier parte donde puedan expansionarse. No hablarán seis palabras sin que aparezca la frase torpe, la interjección descarada, la palabra obscena, y esto sin darse cuenta, por un efecto de costumbre, como la cosa más natural y corriente. Se recatan ante personas de respeto pero no ante el público, al cual no lo extraña porque todos hacen lo mismo.

En España, el vicio es general. La conversación no resulta libre, agradable ni amena mientras no se sazona con el indispensable término grosero y torpe. Hay cierta complacencia en pronunciarlo. Parece que empieza la franqueza donde acaba la cultura y nace la confianza del último eslabón de la decencia. Para esto los españoles tenemos fama.

A UNA MALAGUEÑA

Eres flor que en temprana primavera,
esparces por doquier gratos olores:
el angel que ilumina mis amores
y en quien sueño encontrar mi dicha (entera.

Para mi tú visiones placentera
como son virginales tus candores,
y olvido por momentos mis dolores,
al recordar tu imágen hechicera.

Eres musa que calma mis pesares
mostrandome la gloria y la ventura;
para tí seran siempre los cantares
que brotan de las cuerdas de mi lira,
porque solo las mueve tu hermosura
y solo tus bondades las inspira.

Luis Ruiz y Córdoba de Benavente.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

á labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

La **Sociedad José Barea é hijo**, avisa que á partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado vacuno, lanar y cabrío en el Café Suizo, local conocido por **Café Viejo**, propiedad de don Tomás Puzzini, siendo sus entradas por la Pastelería y calle Reloj.—Hora del registro, una del día.

Labradores, ganaderos y abastecedores de carne, no olvidar los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son á saber.

Novillos 10 céntimos en kilo
Novillas 05 „ „ „

Los bueyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vacas.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurran á dicho acto, se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 á 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 19 al 26 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1 76 pesetas kilo, sin hueso á 2 52

Ternera con hueso á 2'48, sin hueso á 3'48.

Carne de borrego y macho á 1 52.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Domiciliada en la calle Gutierrez de los Rios esquina á la calle del Toril, números 9 y 11.

PRECIO DE LA CARNE

Los precios que regirán desde el 19 de Diciembre.

Carne de vaca con hueso á 1'76, sin hueso á 2'52. Ternera con hueso á 2'48; sin hueso, 3'48. Borrego ó macho, á 1 peseta 52 céntimos.

PUNTOS DE VENTA

La carne de la sociedad se expende en los puestos siguientes:

Para reses mayores

Plaza del Mercado nms. 140, 147, 228, 230, 265 y 266 Plaza de Sánchez Peña números 6 9 11 y 15, calle del Toril sin número, Gutierrez de los Rios esquina á la calle de Cedaceros, 9 y 11; Espartería 25, Plaza del Salvador 22, 19 y 21, Alfonso XIII 16, Victoriano Rivera 9, Concepción 36, Antonio Grilo sin número, Deanes 23 y Judería 12 y 20.

Para reses menores

Plaza del Mercado números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268 269 y 271. Concepción 36 y Antonio Grilo sin número, plaza San Agustin 16 tres puestos, y Judería 10 y 22.—El Secretario, *L. Gabriel García.*

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	40 1/2 á 41
Id. añejo	44
Trigo duro	56
Id. blanquillo	55
Habas	36
Id. cochineras	62
Garbanzos tiernos	120 á 180
Id. duros	87
Escaña	27
Harina blanca extra	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. recia asemolada	20 1/2
Id. id. superior	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. id. tercera	16 3/4
Cabezuela candeal	17
Salvado	15
Hoja	12
Cabezuelo recio	15
Salvado	13
Hoja	08

Valores en bolsa

4 por 100 interior, 79 50.—5 por 100 amortizable, 98'50.—Banco de España, 424 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386,00.—Cheque vista París, 27 35.—Idem Londres, 00 00.—Oro alfonsino 00 00.—Idem antíguo, 00 00.—Idem isabelino, 00 00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas 100.

Crónica Provincial

DE VALSEQUILLO

Defunción

A las 17 de hoy se ha dado sepultura al cadáver de doña Cecilia Zamorano Romero, que falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

Dicha señora ha fallecido á los 85 años de edad, no teniendo mas familia en éste, que su prima hermana doña Ana Fernández Romero, madre política de don Vicente Camacho Robas, en cuya casa vivía.

Ha dejado un buen capital en fincas en éste término y el de Hinojosa.

Esta señora no tenía herederos forzosos.

Nuestro más sentido pésame á la familia de la finada y en especial á la madre política del señor Comacho Robos.

El corresponsal.

***

DE OTROS PUEBLOS

Agresor

En Puente Jenil ha sido detenido José Gómez Ruiz (a) *Jarrita*, que agredió en compañía de otros á los guardas de campo de aquel término en la madrugada del día nueve del actual.

Hurto

La Guardia civil del puesto de Bujalance ha detenido el vecino de la misma Antonio Castilla León que hurtó dos fanegas de aceituna de unos olivares de aquel término.

Otros

Han sido detenidos en Fuente Palmera ocho vecinos de la misma que rebuscaban aceituna en los olivares de la *Jara* de aquel término.

Robo de trigo

Por robo de cinco fanegas de trigo del cortijo denominado *El Pardito*, de este término, la guardia civil del puesto de Fernán Núñez ha detenido al vecino de la misma Francisco Diaz Rivera, poniéndolo á disposición del juzgado respectivo.

pasaron los perros mis compañeros adelante, y desde allí oteé y vi que dos pastores asieron de un carnero de los mejores del aprisco, y le mataron de manera que verdaderamente pareció á la mañana que habia sido su verdugo el lobo: pasméme, quedé suspenso cuando vi que los pastores eran los lobos, y que despedazaban el ganado los mismos que le habían de guardar. Al punto hacian saber á su amo la presa del lobo, dábanle el pellejo y la carne, y comíanse ellos lo más y lo mejor: volvia á reñirles el señor, y volvia también el castigo de los perros: no habia lobo, menguaba el rebaño: quisiera yo descubrillo, hallábame mudo: todo lo cual me traia lleno de admiración y de congoja: ¡Válame Dios! decía entre mí, ¿quién podrá remediar esta maldad? ¿quién será poderoso á dar á entender que la defensa ofende, que las centinelas duermen, que la confianza roba, y que el que os guarda os mata?

Cip. Y deciais muy bien, Berganza,

porque no hay mayor ni mas sutil ladron que el doméstico, y así mueren muchos mas de los confiados que de los recatados: pero el daño está en que es imposible que puedan pasar bien las gentes en el mundo, si no se fía y se confía; mas quédese aquí esto, que no quiero que parezcamos predicadores: pasa adelante.

Berg. Paso adelante, y digo que determiné dejar aquel oficio, aunque parecía tan bueno, y escoger otro, donde por hacerle bien, ya que no fuese remunerado, no fuese castigado: volvíme á Sevilla, y entré á servir á un mercader muy rico.

Cip. ¿Qué modo tenias para entrar con amo? porque según lo que se usa, con gran dificultad el dia de hoy halla un hombre de bien señor á quien servir: muy diferentes son los señores de la tierra del Señor del cielo: aquellos para recibir un criado primero le espulgan el linaje, examinan la habilidad, le miran la apostura, y aun quieren saber los vestidos que tiene; pero para

(c) Ministerio de Cultura 2007

Crónica Local

Para los niños pobres

La caridad siempre ingeniosa, ha buscado un medio para solemnizar la Natividad del Señor.

Para los niños pobres que nazcan este mes y sean hijos de legítimo matrimonio se entregará un hatillo completo, que han confeccionado lindas señoritas de esta capital.

Las señoritas, de que nos ocupamos, han hecho un hatillo cada una á instancias de un canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, que es á quien se debe la idea.

Dios le pague al sacerdote la buena idea y á las señoritas el regalo.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera, en juicio oral y público y con intervención del jurado, se verá una causa instruída en el juzgado de Córdoba, por el delito de homicidio, contra Nicanor Diaz Torres, á quien defenderá el señor Riobóo y representará el señor Cruz.

Ante la sección segunda, se verá otra causa, procedente del juzgado de Priego, por el delito de estafa, contra Antonio Moreno Arrebola, defendido por el señor Obregón y representado por el señor Ramirez.

Asamblea municipal

Ayer no celebró sesión la Asamblea municipal por falta de número.

Máxima

Consagrarse un comercio al anuncio es hacer que el sol entre por sus puertas, y con el sol, el oro.

Para los pobres

El patronato de la Cocina Económica ha acordado repartir comidas gratuitas y extraordinarias la misma Noche Buena y el primer día de Pascua.

Al efecto las señoras del patronato han hecho algunas visitas en demanda de donativos y los han obtenido en especie y en metálico.

De una persona sabemos que al pedirle pavos para esta comida dijo: no tengo pavos, señoras, pero tomen ustedes para comprarlos, y les entregó dos billetes de Banco.

Dios solo premie á todos.

Indultos

El monarca firmó ayer dos decretos, uno indultando de la mitad del resto de la pena que la Audiencia de Córdoba impuso á José Fuentes López, y otro conmutando por otra menor la pena que la Audiencia de Córdoba impuso á Rafael Pino Urbano.

Suspensión

Ayer no se celebró ante el jurado la vista de la causa por robo contra Josefa Prados García, por no haber comparecido la procesada.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 20'00 y la mínima de *seis décimas*.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 771'50 y la temperatura á la sombra 3 20.

Sin agua

En este estado se encuentran las fuentes públicas del Alcázar Viejo y Puerta de Savilla de cuyo hecho se ha pasado á la Alcaldía la correspondiente denuncia.

Muerte repentina

Esta tarde á las cuatro ha fallecido repentinamente en el palacio de la Diputación un individuo que allí se encontraba accidentalmente.

Segun nuestras noticias la muerte ha sido producida por una apoplegía fulminante.

Avisado oportunamente nuestro querido amigo el señor González López, presidente de la Diputación, pudo apreciar la gravedad del caso, para el que eran inútiles los auxilios de la ciencia.

El señor rector de San Pedro, que casualmente se encontraba en aquel sitio prestó al agonizante los auxilios espirituales que pudo.

Avisado el juzgado se personó en la Diputación instruyendo las primeras diligencias y ordenando la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael.

El muerto era albañil y fué á cobrar el importe de unas obras que había ejecutado en edificios provinciales.

Se llamaba Antonio Manso Leon, estaba casado en segundas nupcias y separado de su mujer, vivía con una hija pequeña en la calle del Romero número 4.

La muerte le sobrevino en el patio pequeño de entrada de la calle Pedro López.

Descanse en paz el desgraciado.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL *del digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago.*

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en Córdoba: Farmácia del señor Polo, Ayuntamiento 10 Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 139 de ellos 17 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2 32. Defunciones 184 clasificadas del modo siguiente; Fiebre tifoidea 0, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3, viruela 10, sarampión 1, escarlatina 1, coqueluche 0, difteria y crup 0, grippe 3, tuberculosis 15, enfermedades del sistema nervioso 17, idem del aparato circulatorio y respiratorio 42, idem digestivo 44, idem génito urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1 vicios de conformación 5, senectud 0, suicidios 0, muertes violentas 3, otras enfermedades 33, resultando una mortalidad de 3'07 por 1.000 habitantes.

El dia 20

llegará á ésta, procedente de Paris, Mr. Yacoubian comprador de alhajas, esmeraldas y perlas. Recibe en el Hotel Suizo, solamente los días 20 y 21 de 10 á 12 y 1 á 3.

Traslado

De la provincia de Huesca ha sido trasladado á la División hidráulica del Guadalquivir el Ayudante segundo de Obras públicas don José Paris Martinez.

Incendio

Anoche á las siete y media se declaró un pequeño incendio en un taller de carpinteria de la calle José Rey ardiendo varios muebles recien construidos y otros en construcción siendo extinguido por varios vecinos á poco de iniciado el incendio.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 14.359 pesetas por 121 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y se han satisfecho 20.210 82 pesetas á solicitud de 110 imponentes 26 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Perdonado

Habiendo perdonado la parte ofendida Rafaele Criado en causa por violación que contra Rafael Sinchez Valor (á) Conejo Viejo se le seguia en el juzgado de esta Capital y señalada la vista del juicio para hoy, ha sido, esta suspendida por dicho motivo. La defensa estaba á cargo del joven jurisconsulto don Luis Escribano y Codina.

De interés general

La casa Barea é hijo, desea llegue á conocimiento del público en genera que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrío, lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesiten para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á su casa central calle Toril núm. 14 b respondiendo de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Regreso

En el expreso de hoy ha regresado á esta capital para pasar al lado de su familia las vacaciones de Pascuas, nuestro particular y querido amigo, don Dionisio Ortíz Rivas.

De elecciones

La Comisión provincial en sesión celebrada el dia de hoy ha acordado anular la elección verificada en el tercer colegio de La Rambla por donde fueron elegidos concejales don Juan Rafael Prieto y Galan, don Rafael Lucena Porras, don José Delgado Luque y don Francisco Salas Reina y declara incapacitados á los elegidos en el colegio segundo don Antonio Nuñez de Arenas y don Juan Urbano.

En la calle de Gondomar

Se arrienda un piso principal con cuatro balcones. Daran razón en esta Redacción.

Arrendamiento

Desde el día se arrienda la casa número 3 y 5, calle Magistral González Fracés, de moderna construcción, con cómodas habitaciones y hermosa azotea. El portal es propio para establecimiento. Darán razón del precio y condiciones, En arnación, núm. 17. 6 5

Sabañones

Se curan rápidamente con el "Sanol Piza", premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.- Depositário en Córdoba, Fuentes Hermanos.

Boletin Religioso

SANTO DE MAÑANA—Santo Domingo de Silo.

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista de la Real Casa

Premiado en varias Exposiciones con Medalla de Oro

Sus gabinetes, montados con todos os adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepcia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las estracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Gondomar, 5, donde está la Fotografia

CORDOBA

J. Miranda.-Dentista

GONDOMAR, 8.—CORDOBA

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Servicio á domicilio de carne de cerdo, vaca y ternera. Embutidos de todas clases.

Carne de vaca: Precio del 12 al 18 del corriente:

Con hueso kilo. . . . 1'76
Sin " " . . . . 2'52

Depósito de tripas para embutidos. Para pedidos, Juderia, 24.

Manuel González Hoyos

CORDOBA

LA CORDOBESA

Fundición de hierro.-Talleres Mecánicos

DE

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

PLAZA DE COLON, 20 Y 22.-CORDOBA

Prensa hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmuñecadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.
Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

SANTA TERESA

Fábrica de ladrillos, tejas y losas

DE

Faustino Montero é hijo

Calle Nueva, núm. 44.—Puente Jenil

PRECIOS

	Ptas. Cts
1.000 ladrillos doble grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros largos de 5 y 1/2 á 6 grueso	45 00
1.000 idem medio grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros y 3 y 1/2 á 4 grueso	32 50
1.000 id, alfagia de 34 por 17 y 3 grueso	32 50
1 000 tejas moriscas	35 00
Losetas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60 00

Precios sobre vagón, plazo á 60 días fecha, con buena referencia. Se remite muestras á quien lo solicite.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Marcha

Madrid 19 (10'15)

Dicen de Barcelona que el capitan general de aquella ciudad ha marchado á Madrid.

De Murcia

En Murcia en una taberna de la calle de Calderón de la Barca se promovió una riña, de la que ha resultado muerta de un balazo una mujer llamada Luisa Bleso.

La infeliz se hallaba en cinta.

Soriano

Se dice que á primero de año irá á Barcelona Soriano y los radicales le darán un banquete.

Fracaso

Hablase de haber fracasado las gestiones que realizaba el representante de la casa inglesa encargada de la construcción de la Gran Vía por negarse un grupo de banqueros de Londres á aportar el capital.

Llegada

Ha fondeado en Palma el "Carlos V", procedente de Mahón.

Riga bombardeada

Madrid 19 (11'15)

Notifican despachos de San Petersburgo que la ciudad de Riga ha sido bombardeada.

Añaden que el pueblo se defiende tenazmente, y que los letones han derrotado á varios regimientos.

Los muertos y heridoe son muchos.

Conversión

Comunican de Roma que el embajador de España, marqués de Tobar, ha emprendido gestiones en el Vaticano para la conversión al catolicismo de la princesa de Battemberg.

Asegúrase que la conversión se verificará perentoriamente ingresando en el catolicismo la princesa que después visitará al Papa,

Causa anarquista

Dicen telegramas de Barcelona que ayer lunes se verificó en la Audiencia de aquella capital la vista de la causa instruida contra el anarquista Rull, supuesto autor del atentado que se perpetró en el Palacio de Justicia del citado punto.

Rull negó su participación en el hecho.

El impuesto de consumos

Madrid 19 (14'45)

El ayuntamiento de Badajoz ha telegrafiado al señor Moret, abogando pos la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas á pesar de que perjudica esta supresión, los ingresos de los municipios

Soriano apaleado

Madrid 19 (5 t.)

Al llegar esta tarde al Congreso el diputado por Valencia Rodrigo Soriano, un hijo del Marqués de Cayo Rey, que le esperaba dentro de un coche, salió á su encuentro dándole palos con un bastón y abollándole el sombrero.

Soriano al ver la agresión trató de defenderse.

La policia y los curiosos que había en la plaza de las Cortes se interpusieron llevándose al agresor al gobierno civil.

Soriano entró en el Congreso rodeándole los diputados, que protestaban de la agresión.

Ministro enfermo

Madrid 19 (14'45)

El ministro de Hacienda no ha despachado hoy con el Rey por encontrarse enfermo.

Firma regia

La firma de Gobernación ha carecido de interés.

Mandos militares

El jueves se firmará la combinación de mandos militares.

El pago de los maestros

Una comisión de maestros ha visitado hoy al Sr. Santamaría de Paredes, para pedirle que la tabacalera se encargue del pago de los maestros.

Franquicia postal

También han solicitado los maestros franquicia postal.

Mencheta.

Imprenta "La Verdad".—Córdoba

CASANA, DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

MARQUES DELBOIL, 2.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

DEL PROF. GIROLAMO (DE FLORENCIA)

es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

66 AÑOS DE EXITO CRECIENTE SON SU MEJOR RECOMENDACION

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías.

Nota.—Además del Jarabe Pagliano líquido y en polvo vendése en cajas conteniendo 15 cachets (disimulando por este medio el sabor medicinal poco agradable á muchas personas.

Unicos agentes en España.

J. URIACH y COMPAÑIA.—MONCADA, 20.—BARCELONA

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

La mejor purga al alcance de todos

CAJITA IDEAL

Conteniendo 25 gramos de las incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGON

25 CÈNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERÌAS

Depósito en Córdoba: Centro Farmacéutico

LINIMENTO ALONSO OJEA

PARA CABALLOS

Es el mejor vejigatorio y resolutivo y el más activo y eficaz y económico de cuantos se conocen. Obra á las dos horas.

Se garantizan sus efectos y actividad. No destruye nunca el pelo ni deja la menor marca en la piel.

Inventado en 1864 su éxito ha sido siempre creciente sin que otro alguno no tan solo no le haya superado sino ni aún equiparado en sus efectos actividad y economía.

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: J. URIACH Y COMPAÑIA, MONCADA, 20 BARCELONA

POMADA DEL DR. AVILÉS PARA LOS OJOS

De resultado práctico, y seguro confirmado por la experiencia, en la curación de la *erisipela* de los *párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones*, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza, y en las *herpes costrosas* de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2; Droguería de la Unión Farmacéutica, Calle Conde de Cárdenas.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de seguros

Dirección general Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 pral.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA DEPOSITADA PTAS. 12.000.007

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, número 28.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

CISTER, 12.—CORDOBA

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

Au Corsét Francais

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.

Satén Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cutis de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposión de París, 1905

ALFAREROS, 11.--POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, *D. Francisco Rojano Cerro*, Ambrosio de Morales, 20

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Exito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las *bronquitis, asma, disnea catarro crónico*, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encontran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, **Almagra, 30.—Córdoba.**

(c) Ministerio de Cultura 2007